ADICIÓN		PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TÉCNICO	
CONTRATANTE	Distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Seguridad y Justicia
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	Contrato de Obra No. 4161.010.26.1.1080
CONTRATISTA	INGENIERÍA EOC S.A.S Representante Legal: OSCAR EDUARDO CÁRDENAS OSPINA, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.865.991, expedida en Cerrito (V)
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	Nit: 901200979-1
OBJETO	"REALIZAR LA ADECUACIÓN DEL PREDIO DEL DISTRITO DE CALI ANTIGUA CASA BOSCONIA BARRIO SAN NICOLAS, CON EL PROPÓSITO DE TRASLADAR PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE HACINAMIENTO EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL DISTRITO DE CALI PARA PREVENIR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19."
VALOR INICIAL	DOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($299.998.890.oo), incluidos los costos directos e indirectos relacionados con la aceptación, ejecución y liquidación del contrato
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de julio de 2019
FECHA DE INICIO	30 de julio de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	14 de septiembre de 2020
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	DOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($299.998.890.oo), incluidos los costos directos e indirectos relacionados con la aceptación, ejecución y liquidación del contrato
PRORROGAS	N/A
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	N/A N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA PRORROGA:

Mediante comunicación No. EOC-CB04 de fecha 11 de septiembre de 2020, el contratista INGENIERÍA EOC S.A.S, a través de su representante legal Ing. OSCAR EDUARDO CÁRDENAS OSPINA, dirigida al Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaria de Seguridad y Justicia solicita una prorroga al contrato de obra No. 4161.010.26.1.1080, "con la finalidad de dar cabal cumplimiento a satisfacción del objeto del proyecto para goce de la comunidad del Municipio de Santiago de Cali". Su solicitud se basa en lo siguiente:

1. El acta de inicio se celebro 5 días después de la firma del contrato.
2. Teniendo en cuenta que no se contaba con los planos de las redes existentes de la edificación, las actividades asociadas a la intervención de redes presentaron atraso para su inicio.
3. Los servicios de energía y agua de la edificación se encontraban suspendidos, fue necesario realizar el trámite con EMCALI para su restablecimiento, lo que causo demoras en el inicio de las actividades.
4. Se presentaron eventos de lluvias durante el mes de julio y agosto que atrasaron y dificultaron las labores programadas en la cubierta.
5. La implementación y cumplimiento del protocolo de bioseguridad causa un menor rendimiento en la ejecución de las actividades programadas causando atrasos en el cronograma de obra.

Por lo anterior, la supervisión del contrato, considera viable la solicitud del contratista para realizar la prorroga del contrato de obra No. 4161.010.26.1.1080, hasta el día treinta (30) de septiembre de 2020 acorde con el cronograma actualizado de obra entregado por el Contratista.

La supervisión informa que con la modificación no se causa desequilibrio económico del contrato de Obra No. 4161.010.26.1.1080, ni reajuste, ni erogación adicional al Distrito, y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa vigente, y no altera ni modifica el clausulado inicial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
Por lo expuesto en las consideraciones anteriores, se informa al Señor Secretario de Seguridad y Justicia, considerar viable la solicitud del contratista de realizar la al contrato de obra No. 4161.010.26.1.1080 hasta el día 30 de septiembre de 2020.
NOMBRE COMPLETO: DIEGO FERNEY SÁNCHEZ PATIÑO
CARGO: Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, Septiembre 11 de 2020.

ıs parte

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Ingeniería **EOC** SAS

Cali, septiembre 11 de 2020 **EOC-CB04**

Doctor
DIEGO FERNEY SÁNCHEZ PATIÑO
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Seguridad y Justicia – Santiago de Cali.

Asunto: Solicitud de prórroga No. 4161.010.32.1.654.2020 cuyo objeto es: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DEL PREDIO DEL DISTRITO DE CALI ANTIGUA CASA BOSCONIA BARRIO SAN NICOLAS, CON EL PROPÓSITO DE TRASLADAR PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE HACINAMIENTO EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL DISTRITO DE CALI PARA PREVENIR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19".

Cordial Saludo.

En mi condición de Representante Legal de Ingenieria EOC sas, y en calidad de contratista me permito hacer la siguiente solicitud con relación a la adición en tiempo para el contrato de la referencia. Esto con la finalidad de dar cabal cumplimiento a satisfacción del objeto del proyecto para goce de la comunidad del Municipio de Santiago de Cali, basado en los siguientes argumentos:

CONSIDERACIONES

I. MARCO JURÍDICO:

Se celebró un contrato de obra entre EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE SEGURIDAD y justicia y el INGENIERIA EOC SAS el 23 de Julio de 2020.

Sin embargo, se firma acta de inicio el 28 de Julio de 2020, es decir 5 días hábiles después.

II. ENTREGA DE PLANOS Y DISEÑOS

Fue necesario realizar ajustes a los diseños, ya que no habían planos de redes hidrosanitarias y eléctricas, lo cual obligó a realizar el levantamiento de redes para la adecuación de los baños y la instalación del sistema eléctrico lo ocasionó demoras

Av. 5AN # 17 - 98 Edificio Núcleo Profesional Of. 604
Tel: 8964412 / Cel: 3164918891 – 3022947889
Email: cardenascivil99@gmail.com

en el inicio de las actividades de instalación de tuberías sanitarias y la ubicación de cajas de inspección e instalaciones eléctricas.

III. SOLICITUD DE SERVICIOS PUBLICOS

Como el edificio se encontraba en abandono esta no contaba con servicios públicas y fue necesario solicitarlos ante Emcali, lo que ocasionó demoras en el inicio de actividades inicialmente programadas.

IV. MAL TIEMPO

Debido a la constante precipitación no se pudieron iniciar las actividades de recorrido y reparación de la cubierta.

V. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

La implementación de los protocolos de bioseguridad ha ocasionado un bajo rendimiento de ejecución de las actividades, impidiendo seguir el cronograma de actividades programado.

PETICIÓN

Finalmente, y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto frente a cada uno de los causales que imposibilitaron realizar las actividades de forma continua acorde a la programación inicial planteada es que se le solicita a la supervisión del contrato de obra se sirva adicionar tiempo al contrato inicial quedando como fecha final de terminación el 30 de septiembre de 2020.

Gracias por su atención,

OSCAR EDUARDO CÁRDENAS
Representante Legal
INGENIERÍA EOC S.A.S.
C.C.16865991 del Cerrito.

Av. 5AN # 17 - 98 Edificio Núcleo Profesional Of. 604
Tel: 8964412 / Cel: 3164918891 – 3022947889
Email: cardenascivil99@gmail.com

